

APROBACIÓN DE PERMISO DE APERTURA DE NUEVA AGENCIA DE PASEO GENERAL ESCALÓN.

*La Junta Directiva (JD 20.07.2023) otorgó el permiso para Apertura de Agencia Paseo General Escalón y autorizó que se efectúe la gestión para no objeción que debe presentarse ante la Superintendencia del Sistema Financiero, con el fin de realizar la apertura de la nueva Agencia Paseo General Escalón de Integral.*